



# **SOBRECUBIERTA EN NAVE 1 y 2 DE FRUTAS Y HORTALIZAS – Puesto 123 y Cafetería nave 1 y cafetería nave 2.**

**Pliego Condiciones para contratación a través de adjudicación directa con publicidad**

**Expediente nº 26 M/2018**

1.	OBJETO.....	1
2.	JUSTIFICACIÓN JURIDICA.....	1
3.	VALOR ESTIMADO.....	1
4.	IDENTIFICACIÓN DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN.....	1
5.	PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.....	1
6.	CARACTERISTICAS DE LAS OFERTAS.....	2
7.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	3
8.	PROTECCIÓN DE DATOS.....	3
9.	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBE REUNIR EL ESTUDIO:.....	5

## 1. OBJETO.

El objeto de este contrato es el montaje de una sobrecubierta en la cubiertas existentes siendo estas en forma de castilletes por lo que hay que incluir faldones, petos laterales en los cambios de altura y remates en tejado, para dar solución a los problemas de filtraciones de agua tras lluvias copiosas.

## 2. JUSTIFICACIÓN JURIDICA

Esta contratación se realiza a través de **Adjudicación directa** ya que el contrato resultante será inferior a un importe de 40.000 € en el caso de obras y a 15.000 € en el caso de suministros y servicios, y siempre que el empresario tenga capacidad de obrar y cuente con la habilitación que, en su caso, sea necesaria para realizar la prestación objeto del contrato (art. 321.2.a) de la LCSP).

Para cualquier aspecto no contemplado en este documento, se remite a las [Normas Internas de Contratación](#) de Mercagranada S.A.

## 3. VALOR ESTIMADO.

El valor estimado para la realización de la obra **no podrá superar 15.000 €**, IVA excluido. No podrá aceptarse ninguna oferta que supere dicho importe.

## 4. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN

El órgano de contratación es el Director Gerente de MERCAGRANADA S.A., que aprobará la contratación tras el análisis de ofertas y documentación realizada por el **Área Técnica y de Servicios** de MERCAGRANADA S.A. con el visto bueno del asesor jurídico de la empresa.

## 5. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES. APERTURA PÚBLICA SOBRE B.

Las empresas que deseen participar en el procedimiento presentarán sus ofertas antes de las **14:00 horas** del día **15 de Noviembre**.

Podrán presentar dichas ofertas en el **registro de entrada** de MERCAGRANADA S.A. de 9:00 a 14:00 horas de Lunes a Viernes **o enviando mail** a la dirección **tecnico@mercagranada.es**. Las ofertas deberán presentarse, con identificación del nombre, número de expediente y firma manuscrita o digital.

La apertura pública de la oferta económica, sobre B, será el 23 de Noviembre a las 10.00h.

## 6. CARACTERISTICAS DE LAS OFERTAS

Partidas a ejecutar:

### NAVE 1

#### -Cubiertas Cafetería 1

La cubierta que envuelve a la cafetería 1 está compuesta por chapa grecada en forma de castilletes a dos alturas diferentes con una diferencia de 2,70 metros de altura de una sobre la otra.

Dicha cafetería está cubierta por dos faldones de 90m<sup>2</sup> cada uno, un total de 180 m<sup>2</sup>, y aproximadamente 122m<sup>2</sup> de petos entre los dos faldones. Los petos que se instalen sobre las ventanas existentes, deberán ser translucidos.

El proceso de ejecución será el de una sobrecubierta de chapa grecada sobre rastreles, sobre estos faldones y petos, a modo de nueva envolvente.

El proceso para ejecutar las partidas no está sujeto a ninguna metodología con lo que las empresas deberán visitar obligatoriamente las instalaciones y presentar su criterio de ejecución más favorable, para que después sea valorado por los técnicos de Mercagránada S.A

#### -Módulos 123/126

La cubierta que envuelve dicho modulo es la parte baja de los castilletes y comprende 90 m<sup>2</sup> de faldón y 81 m<sup>2</sup> de petos

El proceso de ejecución será el de una sobrecubierta de chapa grecada sobre rastreles, sobre estos faldones y petos, a modo de nueva envolvente. Los petos que se instalen sobre las ventanas existentes, deberán ser translucidos.

El proceso para ejecutar las partidas no está sujeto a ninguna metodología con lo que las empresas deberán visitar obligatoriamente las instalaciones y presentar su criterio de ejecución más favorable, para que después sea valorado por los técnicos de Mercagránada S.A

### NAVE 2

### **-Cubiertas Cafetería 2**

La cubierta que envuelve a la cafetería 2 es completamente simétrica a la de la nave 1, por lo que las superficies son las mismas. Los petos que se instalen sobre las ventanas existentes, deberán ser translucidos.

Forma geométricas de las cubiertas descritas en el plano ANEXO.

Se deberá visitar las instalaciones para la definición exacta de las cubiertas a reformar.

### **La OFERTA TÉCNICA sobre A, deberá contener:**

Características técnicas sobre el modo de ejecución, así como las partidas unitarias y cronograma con los tiempos de ejecución de las distintas partidas en los distintos módulos.

### **La OFERTA ECONOMICA sobre C, deberá contener:**

El precio unitario de todas las partidas a ejecutar incluyendo GG Y BI

## **7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

**Valoración Económica: Hasta 80 puntos.** Se otorgará la máxima puntuación al licitador que presente menor presupuesto de ejecución, el resto se puntuará proporcionalmente.

**Valoración Técnica: Hasta 20 puntos.** Se valorará la descripción de los trabajos a realizar y la inclusión de un calendario de actuaciones, con tiempos de ejecución por zonas.

Se considerarán desproporcionadas las ofertas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 85 del R.D. 1.098/2001 de 12 de octubre, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, por lo que, previamente a ser inadmitidas o no, se solicitará a la ofertante que justifique motivadamente la cantidad ofertada.

## **8. PROTECCIÓN DE DATOS**

La entidad adjudicataria queda sujeta a las obligaciones derivadas del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento

de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en relación a aquellos datos a los que se tenga acceso como consecuencia de la adjudicación de este concurso y la posterior ejecución del contrato.

Esta obligación subsistirá aun después de finalizada la vigencia del mismo. El adjudicatario que lo incumpla será responsable de todos los daños y perjuicios que para la otra parte se deriven como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de dicha obligación.

**9. ANEXO 1. PLANO DESCRIPCION GRAFICA DE CUBIERTAS (ver documento anexo)**

**10. ANEXO 2. PRESUPUESTO.**

<b>concepto</b>	<b>unidad</b>	<b>precio</b>
Cubierta sobre módulo 123-126 NAVE 1 Faldón parte baja más parte proporcional de petos y solapes. Cada peto es de aproximadamente 2,7 -2,8 metros de altura por 15 metros de longitud, incluye petos translúcidos.  (VISIBLE EN PLANO)	90 m2	3.000€
Cubierta sobre cafetería nave 1, incluyendo faldón 90m2 parte baja y 90m2 de faldón de la parte alta. Esta partida incluye petos de aproximadamente (2,70-2,80 m de altura y 15 m de largo) y parte proporcional de solapes. Incluye petos translúcidos. (VISIBLE EN PLANO)	180m2 faldón+ p. p. de petos y solapes	6.000€
Cubierta sobre cafetería nave 2, incluyendo faldón 90m2 parte baja y 90m2 de faldón de la parte alta. Esta partida incluye petos de aproximadamente (2,70-2,80 m de altura y 15 m de largo) y parte proporcional de solapes. Incluye petos translúcidos. VISIBLE EN PLANO)	180m2 faldón + p. p. de petos y solapes	6.000€
<b>TOTAL</b>		<b>15.000€</b>
IVA		21%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>18.500€</b>